

NOTA ACLARATORIA

Por este medio se informa que la Sub Dirección Ejecutiva envió el 16 de Diciembre de 2020 a la ENEE/FOSODE el oficio de solicitud de firma del Documento Convenio INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE) Y LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (CONVIVIENDA) PARA EL PROYECTO PILOTO DE ELECTRIFICACIÓN MEDIANTE PANELES SOLARES DEL PROYECTO DE VIVIENDAS DISPERSAS LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS, del cual no hemos recibido documento firmado.

Y para los fines de uso del Oficial de Transparencia de CONVIVIENDA, se extiende la presente a los seis días del mes de Enero de 2021.

Arq. Sandra B. Moreno
Subdirectora Ejecutiva